ESTUDIOS PREVIO DE CONTRATACIÓN

Resolución No. 02818 de 23 de junio de 2021 y Resolución No. 02819 de 23 de junio de 2021

La E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE, es una entidad de carácter público estructurada bajo el esquema de Empresa Social del Estado, de mediana complejidad, que presta sus servicios a la subred centro Sinú de la red pública de prestación de servicios del departamento de Córdoba sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 100 de 1993.

A continuación, me permito presentar, el estudio de conveniencia y necesidad requerido conforme a lo dispuesto por la Resoluciones No. 02818 de 23 de junio de 2021 y Resolución No. 02819 de 23 de junio de 2021, por medio de las cuales se adoptan el Estatuto y el Manual de contratación de la E.S.E., respectivamente, así como lo establecido en los artículos 7 y 8 de la Ley 80 de 1993, para adelantar la celebración del contrato requerido.

1. ANALISIS DE LA CONVENIENCIA Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

La E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETÉ, está concebida como una entidad descentralizada del orden departamental, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, la E.S.E., en ejercicio de sus fines, esencialmente tiene la de producir y prestar servicios de salud, de mediana y baja complejidad a la población de Cereté y San Carlos respectivamente y en particular en la subred centro Sinú de la red pública de prestación de servicios del departamento de Córdoba, razón por la cual, se halla en el deber de contratar, bajo la tipología contractual de prestación de servicios y de apoyo a la gestión, la entidad teniendo en cuenta su misión y para darle cumplimiento a lo ordenado en la Ley 100 de 1993, que establece principios de calidad, eficiencia, equidad, integridad, compromiso y solidaridad, y siendo la E.S.E de referencia por ser una institución de segundo nivel de atención y con una amplia zona de influencia, se debe contar con el personal necesario e idóneo con el fin cumplir con su objeto social y soportar la prestación de los servicios.

Teniendo en cuenta que la ESE Hospital Sandiego de Cerete, dentro de su planta de personal no cuenta con el personal necesario para la prestación del servicio de laboratorio clínico en sus diferentes procesos administrativos y asistenciales; por lo cual se requiere su contratación a través de persona natural o jurídica con la experiencia e idoneidad que ofrezca las ventajas competitivas en términos de costos, eficiencia y calidad en la prestación de este servicio.

La E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE tiene habilitado el servicio de laboratorio clínico, toma de muestra y unidad pre transfusional, con el fin de garantizar la prestación de los servicios a los usuarios de las diferentes EAPB: EPS Régimen subsidiado, y contributivo, régimen especiales y de excepción, pre pagada y población pobre no asegurada y demás usuarios que demanden los servicios.

Es necesario resaltar que la E.S.E., en la actualidad, no cuenta con la infraestructura tecnológica ni con el personal idóneo para dar cumplimiento de la prestación del servicio de laboratorio clínico, toma de muestra y unidad pre transfusional que cumplan con los estándares de calidad exigidos en la resolución 3100/2019 y demás normas que lo regulen incluyendo los requisitos RELAB, razón por la cual resulta indispensable para la entidad contratar con un tercero habilitado, que demuestre la capacidad técnica y operacional para la prestación del servicio requerido.

La E.S.E., requiere de una prestación de servicios integral, con el aporte de equipos tecnológico para el procesamiento de muestra y con personal capacitado que opere los equipos propiedad del contratista, puestos a disposición de la E.S.E., así como los equipos propiedad del Hospital Sandiego de Cereté que serán puestos a disposición del contratista para la consecución de un servicio de calidad para todos los pacientes de la institución.

2. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR.

2.1.1 DESCRIPCION DEL OBJETO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO DE I, II NIVEL Y EXAMENES ESPECIALIZADO, PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS PACIENTES CON DIFERENTES PATOLOGIAS DE ACUERDO A LA COMPLEJIDAD EN LOS DIFERENTES SERVICIOS DE LA ESE HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE Y SU SEDE SAN CARLOS.

2.1.2. ALCANCE DEL OBJETO:

La prestación de servicios de laboratorio clínico para la atención de pacientes de la E.S.E., como elemento esencial para el diagnóstico y correcto manejo de la enfermedad. Los exámenes, con su descripción técnica, tipo de muestra, días de procesamiento y frecuencia de entrega, se detallan en el presente estudio.

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.2.1. Tipo de Contrato: Contrato de prestación de servicios

2.2.2 Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del contrato será de nueve (9) meses, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única, cuando ésta sea solicitada).

2.2.3. Lugar de Ejecución: El lugar de Ejecución en la E.S.E. Hospital Sandiego de cerete y en la sede San Carlos.

2.2.4. Forma de pago: La E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE, pagará al contratista bajo las modalidades de monto fijo y evento, para lo cual nos permitimos establecer los exámenes a realizar bajo cada una de las modalidades:

EXAMEN A REALIZAR POR LA MODALIDAD DE MONTO FIJO
Ácido úrico
Albúmina en Suero

	Albúmina en orina	
	Amilasa en orina	
	Amilasa en suero	
	Antibiograma	
	Anticuerpos antinucleares (ANA),	
	Asto	
	Antígenos de superficie de la Hepatitis B	
	Antígeno específico de la Próstata (PSA),	
	Azucares reductores materia fecal	
	Baciloscopia	
	Baciloscopia seriada	
	Bilirrubina directa	
	Bilirrubina total	
	Bilirrubina Indirecta	
	BUN	
	Calcio sérico	
	Células LE	
	Cloro sérico	
	Colesterol de alta densidad HDL	
	Colesterol de baja densidad LDL	
	Colesterol de muy baja densidad VLDL	
	Colesterol Total	
	Coloración ácido alcohol resistente	
	Coloración de Gram	
	Coombs directo	
	Coombs indirecto	
	Coprológico	
	Coprológico dirigido	
	Coprológico por concentración	
	Coprológico seriado	
	CPK total	
	COPK-m-b	
	Creatinina en orina	
	Creatinina sérica	
	Dengue anticuerpo G	
	Dengue anticuerpo M	

	Depuración de Creatinina	
	Deshidrogenasa láctica (LDH)	
	Embarazo prueba en sangre	
	Eosinófilos en moco nasal	
	Eritrosedimentación	
	Espermograma básico	
	Extendido de sangre periférico	
	Factor reumatoideo	
	Fosfatasa acida	
	Fosfatasa alcalina	
	Fosforo inorgánico	
	Frotis rectal	
	FTABS	
	Garganta frotis microscópica	
	Glicemia	
	Glicemia curva	
	Glicemia post carga	
	H.I.V. (Virus de la inmunodeficiencia)	
	Hematocrito	
	Hemoclasificación	
	Hemoglobina	
	Hemoglobina glicosilada	
	Hemoglobina tipo IV	
	Hemoparasitos	
	Hierro sérico	
	Hongo microscópico (KOH)	
	Hormona estimulante del tiroides TSH	
	Ionograma (Sodio-Potasio-Cloro)	
	Lipasa	
	Líquido cefalorraquídeo citoquimico	
	Liquido pleural citoquimico	
	Microalbuminuria	
	Moco nasal microscópico	
	Orina parcial	
	Oxiuros (prueba de Graham)	
	Plaquetas recuento	

Potasio sérico
Prolactina
Proteína C reactiva
Proteína de Bence jones
Proteínas diferenciadas
Proteína en orina 24 Horas
Proteínas totales
Prueba cruzada
RA-test
Reticulositos
Sangre oculta en heces
Secreción uretral microscópica
Secreción vaginal microscópica
Seroaglutinación para febriles
Sodio sérico
TSH neonatal
Teste O Sullivan
Tiempo de coagulación
Tiempo de protrombina TP
Tiempo de sangría
Tiempo parcial tromboplastina TPT
Tiroxina T4 total
Toxoplasma inmunoglobulina G
Toxoplasma inmunoglobulina M
Transaminasas GPT
Transaminasas GOT
Triglicéridos
Triyodotironina T3
Troponina Cualitativa
Urea sérica
Urocultivo recuento de colonias y antibiograma
Exámenes de microbiología básica (HEMOCULTIVO, GERMENES COMUNES)

EXAMEN A REALIZAR POR LA MODALIDAD DE EVENTO
Ferritina

Dímero D
Productos de Degradación del Fibrinógeno
Procalcitonina
Troponina Cuantitativa
Prueba Rápida SARS-cov-2 IGG/IGM
Prueba Covid 19 Antígeno
Peptido natriuretico del tipo B NT-proBNP
Peptido natriuretico del tipo B BNP
Lipasa
Fibrinógeno
Cultivos para hongos, mycobacterias
Pruebas de sensibilidad mycobacterias
PCR tuberculosis
PCR múltiples (filmarray)
Los cultivos deben ser sistematizados

2.2.4.1. PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACION DE FACTURAS O CUENTAS DE COBRO: Los pagos se realizaran dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de factura o cuenta de cobro, la cual deberá ser presentada el día 25 al 30 de cada mes, de conformidad con el procedimiento establecido por la entidad.

El corte de recibo de facturas es el día 25 al 30 de cada mes. Si no presenta la factura en estas fechas, se entenderá que fue presentada el primer día hábil del mes siguiente. La correspondiente factura deberá indicar en forma clara los servicios prestados, costos y demás a que haya a lugar. Es requisito esencial para la cancelación del valor de este contrato que EL CONTRATISTA efectivamente se encuentre a paz y salvo por concepto de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos laborales).

La factura o cuenta de cobro, deberá ir acompañada de los siguientes documentos:

- Factura o Cuenta de cobro
- Copia del contrato
- Copia del CDP
- Copia del RP

- Copia acta de inicio
- Planilla de pago de aportes a la seguridad social integral
- Informe de actividades desarrolladas.
- Informe de supervisión.

2.2.5. Supervisión: El control y vigilancia de los contratos que se deriven de este proceso estarán a cargo del SUBGERENTE CLINICO ASISTENCIAL o quien haga sus veces, quién en su calidad de supervisor realizará el seguimiento de la ejecución del contrato teniendo en cuenta las definiciones contenidas en el artículo 53 de la Ley 80 de 1993, el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011, los Decretos Reglamentarios, el Estatuto de contratación de la E.S.E. y el Manual de Contratación de la Entidad.

2.2.6. PLAN ANUAL DE ADQUISICIOINES: El requerimiento se encuentra incluido dentro del Plan Anual de Adquisiciones aprobado para esta vigencia 2022, en la línea 307, bajo el Código 85121800, como se evidencia a continuación:

Código CPC	Códigos UNSPSC	Descripción
93195	85121800	Servicios de laboratorio

2.3. ESPECIFICACIONES TECNICAS Y EXPERIENCIA

LA ESE HOSPITAL SANDIEGO, atendiendo las circunstancias anteriormente descritas, para satisfacer esta necesidad, requiere contratar el servicio de laboratorio clínico, toma de muestra y operación de la unidad pre transfusional, atendiendo a las siguientes especificaciones técnicas mínimas:

2.3.1. Los siguientes documentos de carácter técnicos constituyen los requisitos habilitantes de obligatorio cumplimiento, para la prestación del servicio que se pretende contratar:

1. Certificado de habilitación expedido por la entidad competente para tal efecto, para los servicios de toma de muestras y laboratorio clínico de mediana o alta complejidad.
2. Presentar el programa de control de Calidad, tanto Interno como Externo, presentará la certificación correspondiente.
3. Presentar el programa de reactivo vigilancia.
4. Presentar cronograma para la instalación y puesta en funcionamiento del laboratorio clínico en las instalaciones de la sede Hospital Sandiego de Cereté, ubicado en la Calle 23 Carrera 20 Barrio Santa Teresa, del municipio de Cereté, Departamento de Córdoba y para la sede San

Carlos ubicada, municipio de San Carlos, Departamento de Córdoba, en el cual el oferente deberá habilitar el sitio en un lugar diferente al de esta IPS. El cronograma no podrá exceder el plazo máximo establecido por la institución en diez (10) días calendario y el interesado deberá garantizar la ejecución del objeto contractual durante el tiempo de establecido en el cronograma, sin interrupción o afectación al servicio.

5. Identificar los exámenes que requieren ser procesados en un laboratorio de referencia, bien sea, de propiedad del oferente o contratado por el mismo y frente a estos exámenes, presentar el procedimiento y/o proceso para transporte y recolección de muestras, soportando la oferta con el manual aprobado, dando cumplimiento a los estándares de habilitación.
6. Presentar hoja de vida de profesional en el área de bacteriología, como coordinador del servicio contratado, quien será el enlace con la E.S.E. y a través de quién se resolverán las inquietudes y solicitudes a que haya lugar
7. Acreditar la capacidad para la operación de la unidad pre-transfusional.
8. Certificar la disponibilidad de los siguientes equipos como mínimo para la instalación de los mismos en la E.S.E. los cuales son indispensables para el desarrollo del objeto del contrato:

SEDE SANDIEGO:

AREA HEMATOLOGIA

a. ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA

Especificaciones técnicas mínimas:
Analizador Hematológico automático, multiparamétrico, 19 parámetros y 3 histogramas: WBC, Lymph#, Mid#, Gran#, Lymph%, Mid%, Gran%, RBC, HCT, MCV, MCH, MCHC, RDW-CV, RDW-SD, PLT, MPV, PDW y PCT.
• Diferencia la población leucocitaria en tres grupos: neutrófilos, linfocitos y células medias (eosinófilos, monócitos y basófilos).
• Principio de medición: impedancia eléctrica para el recuento de WBC, RBC y PLT, colorimetría para la determinación de Hemoglobina.
• Velocidad de procesamiento: 60 muestras por hora.
• Compacto, ideal para los espacios pequeños del laboratorio. Un sólo módulo con compresor integrado.
• Dos modos de conteo: Sangre Completa, con 13 µL de muestra o Sangre Prediluida, con 20 µL de muestra.
• Posee dilutor integrado que dispensa automáticamente el volumen de diluyente necesario para la pre-dilución de las muestras, facilitando la operación y reduciendo la posibilidad de contaminaciones.
• Pantalla color, LCD, de 10.2", con resolución de 800 x 600 px. Ángulo de inclinación de 20°. Todos los parámetros pueden visualizarse en la misma pantalla, incluyendo los histogramas.
• Posee cuatro programas de Control de Calidad, incluyendo análisis L-J (LeveyJennings), X-B, □ y □-R. Capacidad para 9 archivos de 31 datos cada uno.

• Varias opciones para la calibración: manual o automática, con calibrador comercial o con "sangre fresca".
• Almacena hasta 41 mensajes de alarma para un trabajo seguro.
• Capacidad de almacenamiento: hasta 35.000 resultados de muestras con los respectivos histogramas. Edición de los datos demográficos de los pacientes, incluso una vez procesados.

b. ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA

Especificaciones técnicas mínimas:

WBC, LYM#, MID#, GRAN#, LYM%, MID%, GRAN%,
RBC, HGB, HCT, MCV, MCH, MCHC, RDW-CV, RDW-SD, PLT, MPV, PDW, PCT,P-LCR,P-LCC.
Diferenciación de 3 partes de WBC, 21 parámetros y 3 histogramas.
Principios de funcionamiento
WBC/RBC/PLT: impedancia eléctrica
Hemoglobina: fotoeléctrico colorimetría.
Volumen de aspiración
Sangre entera y prediluida
– 10 uL sangre entera
– 20 uL prediluida
Diámetro de apertura
Leucocitos/RBC/PLT 80 um
Rendimiento
30 muestras por hora
Almacenamiento de datos
Más de 100.000 resultados de muestra con histogramas
Pantalla
LCD a color de 10,4 pulgadas, resolución 640×480
Requisitos de potencia
Corriente Alterna 100 V – 240 V, 50/60Hz, 180 W
Entrada/Salida
– Apoyo RS232 estándar puerto de red y USB
– Teclas de acceso directo con ratón y teclado estándar
–Impresora térmica interna de 57mm,
– Puerto paralelo y USB para impresora externa

c. EQUIPO PARA COAGULACION

Especificaciones técnicas mínimas:

- Cuatro canales de pruebas separados para dos muestras al mismo tiempo.
- Pipeta electrónica para dispensado de reactivos y muestras
- Funcionamiento con teclado de fácil manejo y pantalla LCD
- Parámetros: PT (Incluido INR), APTT,TT, FIB, Factores, Heparina, Resistencia a la

Proteína C Activada (APC-R), Proteína C, Proteína S
- Impresora térmica incorporada
- Posición de reactivo con rotor magnético
- Principio de lectura por dispersión de luz y análisis por porcentaje para asegurar buenos resultados

Beneficios
- Bajo consumo de reactivos
- Programas incorporados para calibración y Control de calidad
- Funcionamiento con teclado de fácil manejo y pantalla LCD
- Encendido con auto-chequeo
- Software disponible en español

AREA QUIMICA SANGUINEA

a. ANALIZADOR AUTOMÁTIZADO QUIMICA SANGUINEA (1)

Especificaciones técnicas mínimas:
- Reactivos dedicados a química clínica
- Rendimiento de 150 pruebas / hora
- 4 posiciones independientes para muestras y bastidores de reactivos
- 24 muestras para rack (capacidad máxima de 72 muestras en rack)
- 10 reactivos para estante (capacidad máxima de 30 botellas de reactivo en estantes)
- Botellas de reactivo de 20 y 50 ml.
- Tubos primarios o vasos pediátricos como recipientes de muestra.
- Capacidades STAT ilimitadas. Corre en cualquier momento
- Programación de 5 tipos de muestras (suero, plasma, orina, LCR y sangre completa)
- Hasta 15 minutos de tiempo de lectura.
- Rotor reutilizable de metacrilato
- Volumen mínimo de lectura de 200 uL
- Rango de medición de -0.05 A a 2.5 A
- Rango espectral 340 nm a 900 nm
- Configuración de filtro 340, 405, 505, 535, 560, 600, 635, 670 nm.

b. ANALIZADOR DE QUÍMICA SEMIAUTOMATIZADO (2)

Especificaciones técnicas mínimas:

- Rango de LED's (340, 405, 505, 535, 560, 600, 635, 670 nm) + 3 posiciones libres para filtros opcionales-Filtros (HCF) duraderos y resistencia a la humedad
- Banco óptico cerrado-sin ruedo de filtros (caja negra)
- Batería-Autonomía (2 hrs)
- Monocromática/Bicromática Lectura
- Rango de Medida 0.0 to 3.5A
- Volumen de Aspiracion 100 µL- 5000 µL

- Rango de Temp 25° - 40°C (Peltier)
- Cubetas Flujo 18 µL
- Diseño ergonómico que facilita la inserción de muestra
- 150 Tecnicas programables
- Pantalla Gráfica 320 x 240 pixels de alto contraste
- Teclado de membrana Táctil
- USB y Conexion RS-232 a ordenador external
- Impresora termica
- Capacidad de memorizar hasta 2000 resultados
- Graficas Levy-Jennings QC
- Calibracion por Factor, a un punto o curva de calibracion
- Cinética con Regresión Linear
- Software de comunicacion con PC
- Potencia 30 W

c. ANALIZADOR DE ELECTROLITOS

Especificaciones técnicas mínimas:

- Funcionamiento sencillo
- Es posible obtener resultados de electrolitos con sólo 95 µl de sangre entera, suero, plasma, acetato, muestras dializadas u orina pre-diluida mediante una programación simple (Si/No).
- El equipo permite usar diferentes tipos de contenedores para recolección de muestras: tubos de recolección, jeringa, capilares, copas y el MICROSAMPLER de Roche. Todos los reactivos y desechos están sellados en el conveniente envase SnapPak.
- El Analizador de electrolitos controla la cantidad remanente de reactivos e indica al usuario cuando debe insertar un nuevo envase SnapPak. Como medida de seguridad, posee un sensor interno que asegura la correcta instalación del SnapPak.
- Automatización total
- La calibración de dos puntos se efectúa cada cuatro horas y la calibración de un punto en cada test, garantizando de este modo la precisión y en conformidad a las normas regulatorias más estrictas.
- En cada calibración, se indican los reactivos remanentes en el envase SnapPak como referencia para el usuario. A fin de conservar los reactivos y potenciar la eficacia, el Analizador de Electrolitos 9180 inicia automáticamente el modo de espera (stand-by) durante períodos de inactividad.
- Configuración flexible
- El Analizador de Electrolitos 9180 ofrece siete configuraciones de electrolitos diferentes e intercambiables para satisfacer sus necesidades de tests inmediatos o a futuro.
- Para modificar la configuración, sólo tiene que reemplazar el electrodo y recalibrar. No es necesario cambiar los reactivos o reemplazar otros componentes.

AREA DE INMUNOLOGIA

a. ANALIZADOR DE INMUNOENSAYO

Especificaciones técnicas mínimas:

- PANTALLA

LCD Táctil de 8.0 "

- TIEMPO DE ENSAYO

Resultados Precisos: 3 – 15 minutos

- MÉTODO DE MEDICIÓN

Inmunoensayo de Fluorescencia

- DESCRICPIÓN ÓPTICA

Fuente de Luz de Excitación: LED 470 nm.
Detector: Fotodiodo 525 nm.

- MEMORIA

30,000 Resultados

b. EQUIPO DE MICROBIOLOGIA

Especificaciones técnicas mínimas:

• Identifica más de 500 especies entre enterobacterias, Staphylococcus, Streptococcus, no fermentadores y Levaduras.
• Detecta los principales fenotipos de resistencia como: BLEE, AmpC, MRSA, HLAR, importante para la interpretación de los resultados de Susceptibilidad.
• incluye un módulo de control de Calidad para verificar cepas ATCC.
• Con aplicativo para estudios de epidemiología
• Módulo de configuración de muestras y servicios

c. INCUBADORA

Especificaciones técnicas mínimas:

• Control térmico de cámara de alta precisión, ajustable en pasos de un décimo de grado hasta los 105°C (221°F)

AREA PRUEBAS ESPECIALIZADAS

a. ANALIZADOR DE INMUNOENSAYO

Especificaciones técnicas mínimas:

- Analizador de Inmunoensayo completamente automatizado, con menú completo para Banco de Sangre (HIV, HBsAg, HCV, HTLVI-II, SÍFILIS Y CHAGAS)
- Equipo de piso.
- Tecnología Quimioluminiscencia

- 10 donantes/ hora (perfil completo)
- Primer resultado a los 30 minutos.
- Protocolos flexibles de ensayo: se trabaja con distintos protocolos para tener un mejor desempeño y mayor precisión clínica Protocolos de dos pasos: conjugado no tiene contacto con la muestra, evitando efecto prozona por altas concentraciones y reducción de Interferencias.
- Rotor refrigerado (4 +/- 8ªC), con capacidad para 25 reactivos
- Presentación de reactivas flexibles 100 y 400 determinaciones.
- Estabilidad de calibraciones – 30 días
- Reactivos a bordo estables por 30 días
- Carga de muestras frontales. Gradillas para tubos primarios de distintos tamaños y copas
- Capacidad de muestras simultáneas: : 65 rutina y de estas hasta 35 para procesamiento de urgencia
- Detección de coágulos (tecnología de presión diferencial) y burbujas
- Arrastre de muestras menor a 0.1 ppm
- Carga de insumos y consumibles permite hasta 3 horas de operación de manos libres
- Dilución automática
- Reactivos listos para usar

EQUIPOS ADICIONALES

a. NEVERAS

Descripción técnica:
- Nevera no frost para mantener temperaturas estables entre 0 y 4°C
- Con entrepaños en cristal templado
- Rejilla removible que facilita la limpieza del condensador.
- Óptima iluminación para el display frontal e iluminación interior con interruptor.
- Sistema de control de Temperatura digital externa
- Permite temperatura estable de refrigeración entre 0 a 4°C.
- Con control de temperatura graduable Mínimo 10 pies de altura Capacidad Mínima: 200 litros

b. BAÑO DE MARIA

Descripción técnica:
- Dispositivo de protección integrado de temperatura
- Nivel de llenado variable con un mínimo de 20 mm
- Diseño optimizado de la tapa, no permite contaminación de las muestras por el condensado Material acero inoxidable
- Display digital de temperatura
- Temporizador digital
- Rango de temperatura mínimo: 30 a 95°C
- Volumen del baño: mínimo 12 Litros

c. TERMOHIGRÓMETROS

Descripción técnica:

- Higrómetro digital con lecturas de máximas y mínimas para monitoreo ambiental, con lectura de temperatura incorporada.
- Memoriza los valores máximo y mínimo medidos con su correspondiente fecha y hora de registro, tanto para temperatura cómo humedad.
- Alarma de máxima y mínima configurable, tanto para temperatura como humedad Indica la temperatura y humedad interior (Sensor interno colocado dentro de la unidad indicadora).
- Indica la temperatura y humedad exterior (Sensor inalámbrico, incluido).
- Registro de datos gráficos de humedad y temperatura
- Rango Temperatura: mínimo entre -5°C a 60°C
- Digital
- Batería de larga duración

d. TERMÓMETROS DE NEVERAS

Descripción técnica:

- Rango: -50 +70°C
- Precisión: +/- 1°C
- Funciones: max y min
- Unidad: °C o °F
- Alarma acústica alta y baja
- Alimentación: 1 pila CR2032
- Dimensiones: 80 x 52 x 17

e. **SOFTWARE:** El laboratorio debe garantizar un software para reportar los exámenes que debe ser compatible con el software SIOS desarrollado por la empresa Sysnet.

SEDE SAN CARLOS:

a. ANALIZADOR DE HEMATOLOGÍA

Descripción técnica:

- Analizador Hematológico automático, multiparamétrico, 19 parámetros y 3 histogramas: WBC, Lymph#, Mid#, Gran#, Lymph%, Mid%, Gran%, RBC, HCT, MCV, MCH, MCHC, RDW-CV, RDW-SD, PLT, MPV, PDW y PCT.
- Diferencia la población leucocitaria en tres grupos: neutrófilos, linfocitos y células medias (eosinófilos, monocitos, basófilos y células inmaduras).
- Principio de medición: impedancia eléctrica para el recuento de WBC, RBC y PLT, colorimetría para la determinación de Hemoglobina.
- Velocidad de procesamiento: 60 muestras por hora.

- Compacto, ideal para los espacios pequeños del laboratorio. Un sólo módulo con compresor integrado.
- Dos modos de conteo: Sangre Completa, con 13 µL de muestra o Sangre Prediluida, con 20 µL de muestra.
- Posee dilutor integrado que dispensa automáticamente el volumen de diluyente necesario para la pre-dilución de las muestras, facilitando la operación y reduciendo la posibilidad de contaminaciones.
- Pantalla color, LCD, de 10.2", con resolución de 800 x 600 px. Ángulo de inclinación de 20°. Todos los parámetros pueden visualizarse en la misma pantalla, incluyendo los histogramas.
- Posee cuatro programas de Control de Calidad, incluyendo análisis L-J (LeveyJennings), X--R. Capacidad para 9 archivos de 31 datos cada uno.
- Varias opciones para la calibración: manual o automática, con calibrador comercial o con "sangre fresca".
- Almacena hasta 41 mensajes de alarma para un trabajo seguro.
- Capacidad de almacenamiento: hasta 35.000 resultados de muestras con los respectivos histogramas. Edición de los datos demográficos de los pacientes, incluso una vez procesados.

b. ANALIZADOR DE QUÍMICA SEMIAUTOMATIZADO DESCRIPCIÓN

Descripción técnica:

- Rango de filtros (340, 405, 420, 450, 492, 505, 530, 546, 578, 600, 635, 670 nm) + 3 posiciones libres para filtros opcionales.
- Filtros duraderos y resistencia a la humedad
- Banco óptico cerrado
- Lectura monocromática/bicromática Rango de Medida 0.0 a 3.5A
- Volumen de Aspiración 100 µL- 5000 µL
- Rango de Temp 25° - 40°C (Peltier)
- Cubetas Flujo 18 µL
- Técnicas programables
- Pantalla Gráfica 320 x 240 pixeles de alto contraste
- Teclado de membrana Táctil
- Impresora térmica
- Calibración por Factor, a un punto o curva de calibración

- Cinética con Regresión Linear
- Conexión a pc

c. HORNO CARACTERÍSTICAS

Descripción técnica:
- Rango de temperaturas de 0 ºC a 290ºC

- Controlador con temporizador integrado de 0 a 120 minutos

- Selector de resistencia de 3 posiciones
- Alarma auditiva

d. NEVERAS CARACTERÍSTICAS

Descripción técnica:

- Nevera para mantener temperaturas estables entre 0 y 4°C con entrepaños en cristal templado
- Rejilla removible que facilita la limpieza del condensador.
- Óptima iluminación interior con interruptor.
- Sistema de control de Temperatura análogo interno
- Permite temperatura estable de refrigeración entre 0 a 4ºC
- Capacidad 220 litros.

e. PIPETAS AUTOMATICAS

Descripción técnica:

- Mando de ajuste del volumen
- Expulsor separado
- Embolo y expulsor resistente a la corrosión
- Monocanal
- Protección contra cambio del volumen.
- Volumen: 5- 50 ul, 100 - 1000 ul
- Tipo de punta: 5 / 1000 ul

f. CENTRIFUGA CARACTERISTICAS

Descripción técnica:

- Capacidad para 6 muestras
- Selector de tiempo de 0 a 30 minutos
- Velocidad de 3500 rpM

g. TERMOHIGRÓMETROS CARACTERÍSTICAS

Descripción técnica:

- Higrómetro digital con lecturas de máximas y mínimas para monitoreo ambiental, con lectura de temperatura incorporada.
- Memoriza los valores máximo y mínimo medidos con su correspondiente fecha y hora de registro, tanto para temperatura cómo humedad.
- Alarma de máxima y mínima configurable, tanto para temperatura como humedad Indica la temperatura y humedad interior (Sensor interno colocado dentro de la unidad

indicadora).
- Indica la temperatura y humedad exterior (Sensor inalámbrico, incluido).
- Registro de datos gráficos de humedad y temperatura
- Rango Temperatura: mínimo entre -5°C a 60°C
- Digital
- Batería de larga duración

h. TERMÓMETROS DE NEVERAS

Descripción técnica:
- Rango: -50 +70°C
- Precisión: +/- 1°C
- Funciones: max y min
- Unidad: °C o °F
- Alarma acústica alta y baja
- Alimentación: 1 pila CR2032
- Dimensiones: 80 x 52 x 17

i. SOFTWARE: El laboratorio debe garantizar un software para reportar los exámenes que debe ser compatible con el software SIOS desarrollado por la empresa Sysnet.

2.3.2. CLASIFICACION DE BIENES Y SERVICIOS:

Códigos UNSPSC	Descripción
85121800	Servicios de laboratorio

2.3.2. EXPERIENCIA HABILITANTE DEL CONTRATISTA:

Acreditar la experiencia en el objeto que se pretende contratar, para lo que deberá aportar máximo dos (2) certificaciones, cuyo objeto contractual, obedezca al objeto del contrato a suscribir con la E.S.E., en la que haga constar que los servicios de laboratorio clínico y toma de muestras han sido desarrollados en instituciones hospitalarias de mediana o alta complejidad y la cuantía de dichas certificación sea como mínimo del 100% del valor total del presupuesto oficial.

2.3.3. DOCUMENTOS JURIDICOS A PRESENTAR CON LA OFERTA

Los siguientes son los documentos de carácter jurídico que deben presentar los proponentes, los

cuales deben ser legibles a simple vista, y constituyen los requisitos jurídicos habilitantes:

1. Carta de ofrecimiento de servicios debidamente firmados.
2. Cotización u oferta económica (LA NO PRESENTACIÓN CONSTITUIRA CAUSAL DE RECHAZO).
3. Certificado Cámara de Comercio Original no mayor a 30 días o Certificado de persona natural Registro mercantil, actualizada, donde conste la relación del objeto y actividades de la empresa, directamente relacionadas con el objeto contractual.
4. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
5. Copia del Registro Único Tributario RUT (persona jurídica y represéntate legal). Donde conste la actividad relacionada con el objeto a contratar.
6. Adjuntar certificado de antecedentes disciplinarios (persona jurídica y represéntate legal).
7. Certificación de reporte de no estar incluido en el Boletín de Responsables fiscales de la Contraloría General de la República. (persona jurídica y represéntate legal).
8. Certificado de Antecedentes Judiciales (represéntate legal).
9. Certificado de Medidas Correctivas (represéntate legal).
10. Adjuntar Formato Único de Hoja de Vida (persona jurídica)
11. Planillas pago de seguridad social y certificado de aportes a la seguridad social y parafiscal suscrito por el revisor fiscal, contador o representante legal. De igual forma en caso de ser persona natural deberá allegar Declaración juramentada donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje incluye planilla. EN CASO DE QUE LA CERTIFICACIÓN LA EXPIDA EL REVISOR FISCAL O CONTADOR, EL PROFESIONAL DEBERÁ APORTAR FOTOCOPIA DE: TARJETA PROFESIONAL, CÉDULA DE CIUDADANÍA Y ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES.
12. Declaración juramentada que no está incurso en causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con empresas del estado.
13. Certificación en donde conste la disponibilidad y cumplimiento de requisitos del personal que se requiere para la ejecución del contrato

2.3.4. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

2.3.5. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:

1. Cumplir el contrato en forma oportuna, en las condiciones consagradas en el presente contrato y en los estudios previos que forman parte integral del mismo.
2. Cumplir la Constitución y la normatividad que rige la contratación con entidades del Estado.
3. Suscribir en conjunto con el Supervisor el acta de inicio del contrato y demás actas que se requieran durante la ejecución del contrato.
4. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
5. Colaborar con la E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETÉ, para que el objeto contratado se cumpla y sea de la mejor calidad.
6. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el Supervisor.

7. Cumplir las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como aportes parafiscales, cuando haya lugar; y presentar los documentos que así lo acrediten, como requisito para cada uno de los pagos, conforme lo establecido en el Decreto 2353 de 2015, Decreto 510 de 2003, Decreto 1072 de 2015, las Leyes 789 de 2002, 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007, 1562 de 2012 y demás que las adicionen, complementen o modifiquen.
8. Cumplir con las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, financieras y comerciales establecidas en el estudio previo.
9. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía, al Supervisor del contrato, según corresponda.
10. Guardar total reserva de la información que obtenga de la E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETÉ, en desarrollo del objeto contractual, salvo requerimiento de autoridad competente.
11. Custodiar y cuidar la documentación e información que en cumplimiento del objeto contractual sea entregada por la E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETÉ, así como a la que tenga acceso, e impedir o evitar la sustracción, destrucción, ocultamiento o utilización indebidos.
12. Mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la que haga uso o tenga conocimiento en el cumplimiento del objeto contractual, comprometiéndose a no utilizarla para provecho propio, ni divulgarla, comercializarla, publicarla, cederla, revelarla o reproducirla de manera directa e indirecta o ponerla a disposición de terceros que no estén autorizados por la E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETÉ, para conocerla. Al respecto el contratista deberá suscribir COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, una vez perfeccionado el contrato, el cual formará parte integral del mismo.
13. No ejercer actos que comprometen o afecten al E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETÉ, por lo que es su obligación como Contratista no utilizar, incluso después de terminada la relación contractual, para su beneficio o el de terceros: información, bases de datos de cualquier índole, software, procedimientos, métodos, estudios, estadísticas, proyectos y demás información técnica, financiera, económica, comercial o cualquier otra información utilizada o elaborada por la E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETÉ, en cumplimiento de su misión institucional.
14. Devolver en los términos establecidos en el contrato toda la información entregada u obtenida de la E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETÉ, en desarrollo de su objeto contractual.
15. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETÉ, a través del Supervisor, según corresponda, acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.
16. Ejecutar el contrato con suma diligencia y cuidado, para evitar la generación de daño a los funcionarios, contratistas, visitantes y/o bienes de la entidad.

2.3.6. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga de manera específica para con la ESE HOSPITAL SANDIEGO a:

1. El contratistas garantizara la prestación de servicios de laboratorio clínico para la atención de pacientes de la E.S.E., como elemento esencial para el diagnóstico y correcto manejo de la enfermedad; el objeto a contratar goza de las siguientes especificaciones técnicas:
2. Entrega oportuna de resultados: Urgencias: una (1) Hora después de tomada la muestra, Hospitalización: dos (2) Horas después de tomada la muestra, Consulta Externa: seis (6) Horas después de tomada la muestra.
3. Garantizar el suministro permanente de insumos, reactivos y dispositivos médicos de las mejores marcas del mercado, los cuales están avalados por el INVIMA, para la realización de los exámenes de I y II nivel relacionados a continuación mediante la modalidad de monto fijo:

EXAMEN A REALIZAR POR LA MODALIDAD DE MONTO FIJO
Ácido úrico
Albúmina en Suero
Albúmina en orina
Amilasa en orina
Amilasa en suero
Antibiograma
Anticuerpos antinucleares (ANA),
Asto
Antígenos de superficie de la Hepatitis B
Antígeno específico de la Próstata (PSA),
Azucares reductores materia fecal
Baciloscopia
Baciloscopia seriada
Bilirrubina directa
Bilirrubina total
Bilirrubina Indirecta
BUN
Calcio sérico
Células LE
Cloro sérico
Colesterol de alta densidad HDL
Colesterol de baja densidad LDL
Colesterol de muy baja densidad VLDL
Colesterol Total
Coloración ácido alcohol resistente
Coloración de Gram
Coombs directo
Coombs indirecto

	Coprológico	
	Coprológico dirigido	
	Coprológico por concentración	
	Coprológico seriado	
	CPK total	
	COPK-m-b	
	Creatinina en orina	
	Creatinina sérica	
	Dengue anticuerpo G	
	Dengue anticuerpo M	
	Depuración de Creatinina	
	Deshidrogenasa láctica (LDH)	
	Embarazo prueba en sangre	
	Eosinófilos en moco nasal	
	Eritrosedimentación	
	Espermograma básico	
	Extendido de sangre periférico	
	Factor reumatoideo	
	Fosfatasa acida	
	Fosfatasa alcalina	
	Fosforo inorgánico	
	Frotis rectal	
	FTABS	
	Garganta frotis microscópica	
	Glicemia	
	Glicemia curva	
	Glicemia post carga	
	H.I.V. (Virus de la inmunodeficiencia)	
	Hematocrito	
	Hemoclasificación	
	Hemoglobina	
	Hemoglobina glicosilada	
	Hemoglobina tipo IV	
	Hemoparasitos	
	Hierro sérico	
	Hongo microscópico (KOH)	

	Hormona estimulante del tiroides TSH	
	Ionograma (Sodio-Potasio-Cloro)	
	Lipasa	
	Líquido cefalorraquídeo citoquimico	
	Liquido pleural citoquimico	
	Microalbuminuria	
	Moco nasal microscópico	
	Orina parcial	
	Oxiuros (prueba de Graham)	
	Plaquetas recuento	
	Potasio sérico	
	Prolactina	
	Proteína C reactiva	
	Proteína de Bence jones	
	Proteínas diferenciadas	
	Proteína en orina 24 Horas	
	Proteínas totales	
	Prueba cruzada	
	RA-test	
	Reticulositos	
	Sangre oculta en heces	
	Secreción uretral microscópica	
	Secreción vaginal microscópica	
	Seroaglutinación para febriles	
	Sodio sérico	
	TSH neonatal	
	Teste O Sullivan	
	Tiempo de coagulación	
	Tiempo de protrombina TP	
	Tiempo de sangría	
	Tiempo parcial tromboplastina TPT	
	Tiroxina T4 total	
	Toxoplasma inmunoglobulina G	
	Toxoplasma inmunoglobulina M	
	Transaminasas GPT	
	Transaminasas GOT	

Triglicéridos
Triyodotironina T3
Troponina Cualitativa
Urea sérica
Urocultivo recuento de colonias y antibiograma
Exámenes de microbiología básica (HEMOCULTIVO, GERMENES COMUNES)

4. Realiza los siguientes exámenes especializados mediante la modalidad de evento:

EXAMEN A REALIZAR POR LA MODALIDAD DE EVENTO
Ferritina
Dímero D
Fibrinógeno
Productos de Degradación del Fibrinógeno
Procalcitonina
Troponina Cuantitativa
Prueba Rápida SARS-cov-2 IGG/IGM
Prueba Covid 19 Antígeno
Peptido natriuretico del tipo B NT-proBNP
Peptido natriuretico del tipo B BNP
Lipasa
Cultivos para hongos, mycobacterias
Pruebas de sensibilidad mycobacterias
PCR tuberculosis
PCR múltiples (filmarray)
Los cultivos deben ser sistematizados

5. Cumplir con las actividades propias del servicio de laboratorio clínico, utilizando elementos de trabajo que garanticen el buen funcionamiento
6. Realizar las labores y actividades especiales propios de su campo de acción.
7. Garantizar la idoneidad del personal cumpliendo con todos los requisitos de acuerdo al perfil

contratado.

8. Garantizar el personal suficiente que le permita prestar un servicio oportuno y con calidad de acuerdo a los tiempos establecidos.
9. la unidad transfusional estará bajo la supervisión y el manejo del laboratorio clínico garantizando la funcionabilidad de la misma.
10. Afiliarse al sistema general de seguridad integral en salud
11. los resultados serán entregados en las instalaciones de la E.S.E en medio físico o por medio electrónico
12. las muestras serán recibida por el contratista en las instalaciones de la E.S.E y será su responsabilidad el transporte, conservación y seguridad de la muestra
13. Cumplir con el pago de las obligaciones correspondientes al sistema de seguridad social integral, pensiones, sistema general de riesgos laborales y salud.
14. Atender los requerimientos del sistema de información de la E.S.E. Con fines estadísticos, legales y de facturación
15. Como EL CONTRATISTA se sujeta a la prestación de servicios de la salud en su respectiva área y bajo los parámetros previamente definidos por la E.S.E. (sin desconocer la autonomía que al contratista como profesional le asiste y la ausencia de subordinación) en el evento de que por su actuación se desvíe el cumplimiento de las actividades establecidas en el objeto del contrato y por cuya razón las respectivas facturas de cobro sean glosadas e imposibles de cobrar, el contratista asumirá bajo su responsabilidad dichos valores, para lo cual desde ahora igualmente autoriza a la entidad contratante para que le sean descontados de las sumas existentes a su favor
16. Se compromete a presentar la factura o cuenta para el cobro de sus servicios ante la E.S.E, dentro del término establecido en la forma de pago acompañada de las autoliquidaciones y pagos de EPS, fondo de pensiones y sistema general de riesgos laborales.
17. Respetar la confidencialidad de toda información que le sea entregada bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá patrimonialmente por los perjuicios y o utilización indebida.
18. Se compromete á pagar las sanciones contractuales que imponga la institución por concepto de incumplimiento parcial o total del objeto del contrato.
19. Prestar los servicios objeto del contrato, bajo los criterios de calidad fijados por la E.S.E y de las prácticas profesionales de general aceptación, conservando los principios éticos.
20. Responder por las irregularidades y reclamaciones que se presenten, en desarrollo de la atención que se obliga a prestar a los usuarios de la E.SE y aplicar las medidas correctivas pertinentes.
21. Mantener durante el término del contrato, la prestación de los servicios en iguales o superiores condiciones de calidad a las comprometidas en la oferta
22. Corregir, aclarar, y o explicar las solicitudes y requerimientos de auditoría, órganos de control, instancias legales y las diferentes áreas que permitan proteger a la institución de glosas, descuentos, o sanciones de rigor.
23. Asistir a las capacitaciones programadas por parte de la ESE, por constituirse en elemento necesario para la correcta ejecución del contrato.
24. Responsabilizarse de los resultados que estipule como diagnóstico y en el evento de error asumirá su responsabilidad ante cualquier riesgo de la salud del paciente causado por ese error, al igual que los gastos económicos que en un momento estos ocasionen.

25. Deberá utilizar todas las medidas de bioseguridad reglamentadas internacionalmente según la actividad, procedimiento y/o patología del paciente
26. Deberá aplicar todas las medidas de asepsia y antisepsia regladas según estándares en la realización de todo procedimiento
27. Deberá dar estricta aplicación al programa de residuos hospitalarios de la institución.
28. Asistir a las reuniones periódicas programadas y que sea requeridos por la institución.
29. Deberá participar, asesorar, responder y emitir conceptos en el campo de su especialidad relacionado en aspectos legales, científicos, administrativos de calidad y auditoria médica
30. Asistir a las capacitaciones programadas por parte de la ESE, por constituirse en elemento necesario para la correcta ejecución del contrato.
31. PARÁGRAFO: La programación de actividades prestada por el contratista será acordada según las necesidades de la institución.
32. Informar a la E.S.E, cualquier situación que le impida o imposibilite el desarrollo del objeto del contrato de manera oportuna y eficiente.
33. Se compromete a pagar las sanciones contractuales que imponga la institución por concepto de incumplimiento parcial o total del objeto del contrato.
34. Responder por escrito las peticiones, quejas y reclamos que se presenten en desarrollo de la atención de los usuarios de la E.SE y aplicar las medidas correctivas pertinentes.
35. El contratista se compromete para con el hospital, a poner a disposición de la E.S.E., equipos de laboratorio clínico que sean necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual; es decir, que los equipos establecidos como mínimos requeridos en el estudio y previo y en la invitación a presentar oferta, pueden ser modificados por equipos de características técnicas superiores, que permitan realizar los exámenes de laboratorio requeridos por los médicos tratantes.
36. Y las demás que se desprendan para la correcta ejecución del objeto contractual.

2.3.7. OBLIGACIONES DEL HOSPITAL:

1. Pagar el valor del contrato en la forma y tiempo pactado en el mismo.
2. Realizar el seguimiento del desarrollo del contrato a través del servidor público encargado de ejercer la supervisión.
3. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y de la garantía a que hubiese lugar.
4. Ejercer la acción de repetición por las indemnizaciones que deba pagar como consecuencia de la actividad contractual.
5. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y financieras existentes.
6. Solicitar, informes sobre la ejecución del contrato y los avances, junto con los documentos que lo soportan.
7. Evaluará periódicamente el desempeño del contratista durante el desarrollo del objeto contractual, con arreglo de los criterios de evaluación que haya aprobado para el efecto
8. Las demás que le sean necesarias para la consecución de los fines del objeto contractual.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN

La E.S.E. HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE, es una entidad de carácter público estructurada bajo el esquema de Empresa Social del estado, de baja y mediana complejidad con atención de cuidados de intensivos, domiciliada en el Municipio de Cereté, cabecera Municipal del Departamento de Córdoba, sometida al régimen jurídico establecido en la Ley 100 de 1993 y a las Resoluciones No. 02818 y 02819 de 23 de junio de 2021, por medio de las cuales se adoptan el Estatuto y el Manual de contratación de la E.S.E., respectivamente.

El presente proceso de contratación se adelantará bajo la modalidad de contratación de menor cuantía, en razón a la cuantía contractual, a la luz del numeral 1.2.3 CONTRATACIÓN DE MENOR CUANTÍA Son aquellos contratos cuya cuantía, supera los trescientos (300) salarios mínimos legales mensuales vigentes y que son iguales o inferiores a mil (1000) salarios mínimos mensuales legales vigentes–SMLMV

4. VALOR ESTIMADO DEL PROCESO CONTRACTUAL Y SU JUSTIFICACIÒN

Para la presente contratación la E.S.E. Hospital Sandiego de Cereté – Córdoba, cuenta con un presupuesto oficial de **OCHOCIENTOS DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE ($810.000.000),** incluidos todos los costos en que pueda incurrir el proponente como impuestos de ley, tasas y contribuciones legalmente establecidas a cargo del contratista, entre otros costos directos e indirectos.

4.1. Presupuesto(s) a Afectar:

Nombre Cuenta Presupuestal	CCPET	Auxiliar	Nombre Código CPC	CPC
VA-Servicios para la comunidad, sociales y personales	2.4.5.02.09	01	VA-Servicios de laboratorio	93195

4.2 ANÁLISIS ECONOMICO

El Hospital Sandiego de Cereté E.S.E., a fin de calcular el valor estimado de los servicios a contratar tomó como referencia, los históricos contratados por la entidad, así:

VIGENCIA 2020

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	FORMA DE PAGO

ESTUDIOS PREVIO DE CONTRATACIÓN
Resolución No. 02818 de 23 de junio de 2021 y Resolución No. 02819 de 23 de junio de 2021

338	Prestación de servicios para realizar y ejecutar procesos para la prestación de servicios de laboratorio clínico a todo costo en la E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE Y SU SEDE SAN CARLOS	1 mes	$ 55.000.000	Monto fijo
494	Prestación de servicios para realizar y ejecutar procesos para la prestación de servicios de laboratorio clínico a todo costo en la E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE Y SU SEDE SAN CARLOS	10 meses 10 días	$793.900.000	Monto fijo y evento

VIGENCIA 2021

No. CONTRATO	OBJETO	PLAZO	VALOR	FORMA DE PAGO
123	Prestación de servicios para realizar y ejecutar procesos para la prestación de servicios de laboratorio clínico a todo costo en la E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE Y SU SEDE SAN CARLOS	4 meses 15 días	$ 572.000.000	Monto fijo y evento
518	Prestación de servicios para realizar y ejecutar procesos para la prestación de servicios de laboratorio clínico a todo costo en la E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE Y SU SEDE SAN CARLOS	2 meses	$ 290.000.000	Monto fijo y evento
833	Prestación de servicios para realizar y ejecutar procesos para la prestación de servicios de laboratorio clínico a todo costo en la E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE Y SU SEDE SAN CARLOS	2 meses	$320.000.000	Monto fijo y evento

937	Prestación de servicios para realizar y ejecutar procesos para la prestación de servicios de laboratorio clínico a todo costo en la E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE Y SU SEDE SAN CARLOS	1 mes	$ 100.000.000	Monto fijo y evento
988	Prestación de servicios para realizar y ejecutar procesos para la prestación de servicios de laboratorio clínico a todo costo en la E.S.E HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE Y SU SEDE SAN CARLOS	1 mes 10 días	$ 133.700.000	Monto fijo y evento

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA

Los siguientes, son los criterios de selección y evaluación que la entidad tendrá en cuenta para la selección de la oferta más favorable para la misma.

1. El ofertante deberá encontrarse plenamente habilitado para poder ser evaluado.
2. El oferente habilitado, que obtenga el mayor puntaje total, obtenido de la sumatoria de los criterios técnicos, económicos y de apoyo a la industria nacional, que conformidad con los ponderables establecidos en la invitación, será

En la evaluación de las ofertas EL HOSPITAL realizará ponderación del factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes indicados a continuación.

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO
TECNICO	70 puntos
ECONÓMICA	20 puntos
INDUSTRIA NACIONAL	10 puntos
TOTAL	100 puntos

5.1. CRITERIO TECNICO DE SELECCIÓN:

Las siguientes comprenden las condiciones técnicas adicionales que representan ventajas de calidad o de funcionamiento que generan mayor eficiencia, rendimiento o duración del servicio.

La calificación técnica dará un total de setenta (70) puntos de acuerdo a los criterios de la siguiente tabla:

ITEM	Actividad	Detalle	Puntaje
1	Experiencia del oferente	Experiencia del oferente en la prestación de servicios de laboratorio clínico en instituciones hospitalarias de mediana y alta complejidad, la cual deberá ser acreditada mediante certificación expedida por el representante legal de la entidad contratante, así: • De Uno (1) a tres (3) años =5 puntos • De tres (3) a cinco (5) años=10 • De cinco (5) a siete (7) años=15 • De siete (7) a diez (10) años=20	20
2	Experiencia del coordinador	Experiencia del profesional postulado como coordinador del servicio de laboratorio clínico: • De cero (0) a dos (2) años= 3 puntos • De tres (3) a cuatro (4) = 7 puntos • Superior a cinco (5) = 10 puntos	10
3	Capacidad tecnológica	Será evaluada de acuerdo a la automatización de los equipos a utilizar en los siguientes servicios: 1. Química automatizado = SÍ 5 puntos NO = 0 puntos 2. Hematología automatizado = SÍ 5 puntos NO = 0 puntos 3. Coagulación automatizado = SÍ 5 puntos NO = 0 puntos 4. Inmunología automatizado = SÍ 5 puntos NO = 0 puntos 5. Microbiología automatizado = SÍ 5 puntos NO = 0 puntos	25
4	Calidad	Proporción de servicios con programa de control y evaluación de la calidad	15

		externo acreditado o certificado: 1. Química 2. Hematología 3. Coagulación 4. Inmunología 5. Microbiología 6. Uro análisis. • Menor del 60%= 5 puntos • Del 60% al 80%= 10 puntos • Mayor a 80%= 15 puntos	

1. CRITERIO ECONÓMICO DE EVALUACIÓN 20 PUNTOS

El HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE E.S.E a partir del valor de las Ofertas debe asignar un máximo de veinte 20 puntos acumulables de acuerdo con el método establecido así:

La propuesta económica deberá ser diligenciada en el sistema SECOP II – modulo oferta económica, y deberá anexar el FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA **Anexo No. 6** publicado por el HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE E.S.E., en donde detallara el valor de su ofrecimiento, conforme a los ítems a que haya lugar.

El valor de la propuesta tendrá una asignación máxima de veinte (20) puntos.

ITEM		Detalle	Puntaje
1	Monto fijo	El oferente que presente el menor valor OBTENDRA 20 PUNTOS, y los demás obtendrán el puntaje según el criterio 2 definido en el presente numeral.	20
3	Por evento	El oferente que oferte SOAT VIGENTE MENOS 40% OBTENDRÁ 10 PUNTOS	20
		El oferente que oferte SOAT VIGENTE MENOS 45% OBTENDRA 20 PUNTOS	

La propuesta económica se evaluará teniendo en cuenta el precio de la oferta según las siguientes fórmulas:

CRITERIO DE CALIFICACION 1.

Las propuestas que estén por encima del presupuesto oficial estimado, no se considerarán para el proceso y serán rechazadas

CRITERIO DE CALIFICACION 2.

Menor valor

La Entidad otorgará el máximo puntaje a la oferta económica hábil que haya ofertado el menor valor, incluido IVA y deducciones.

$V_{min} = Mínimo\ (V_1; V_2..; ...V_m)$

Donde:

- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".
- m: Es el número total de propuestas económicas válidas recibidas por la Entidad Estatal.
- V_{min}: Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.
-

La entidad procederá a ponderar las propuestas de acuerdo con la siguiente fórmula

puntaje= $\frac{30 * V_{min}}{V_i}$

Donde:

- V_{min}: Es el valor total corregido de la propuesta válida más baja.
- V_i: Es el valor total corregido de cada una de las propuestas "i".

Para todos los métodos descritos se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido como puntaje.

5.2. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Según lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003 para apoyar la industria nacional a través del sistema de compras y contratación pública, en la evaluación de las Ofertas:

a. Las Ofertas de bienes y servicios nacionales recibirán un puntaje de **10** puntos, o;
b. Las Ofertas de bienes y servicios extranjeros que incorporen bienes o servicios nacionales recibirán un puntaje de 10 puntos.

6. ANALISIS DEL RIESGO

ESTUDIOS PREVIO DE CONTRATACIÓN

Resolución No. 02818 de 23 de junio de 2021 y Resolución No. 02819 de 23 de junio de 2021

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia de la evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1	Específico	Interno	Precontractual	Operacional	Incumplimiento en la suscripción del acta de inicio.	Incumplimiento normativo	3	4	Moderado	Bajo
2	Específico	Interno	Precontractual	Operacional	Elaboración inadecuada del estudio de necesidades	Inconvenientes en el presupuesto	4	4	mayor	Moderado
3	Específico	Interno	Precontractual	Operacional	Riesgo de ofertas artificialmente bajas	Problemas de calidad del producto	3	4	Moderado	Bajo
4	Específico	Interno	Contractual	Operacional	Adjudicar el proceso de selección a un oferente que no presentó la mejor oferta	Fallas en el proceso de contratación	4	4	mayor	Moderado
5	Específico	Externo	Contractual	Operacional	Incumplimiento del objeto del contrato por parte del contratista	Suministros inadecuados	4	4	mayor	Moderado
6	Específico	Externo	Contractual	Operacional	Retraso en el inicio de actividades	No adecuación oportuna del laboratorio	4	4	mayor	Moderado

Formas de Mitigarlo

No.	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Monitoreo y revisión	
			Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría			¿Cómo se realiza el monitoreo ?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Contratación	Verificar el cumplimiento de los requisitos para ejecución	2	2	Menor	Riesgo bajo	No	Supervisión	Lista de chequeo de contratos	.Al momento de dar inicio a la ejecución contractual

2	Contratación	Hacer estudios planificados y verificados	2	2	Menor	Riesgo bajo	Si	Supervisor	Efectuar los pedidos de forma efectiva	Cada vez que se va a realizar un pedido
3	Contratación	Realizar una evaluación de la propuesta con recurso humano idóneo	2	2	Menor	Riesgo bajo	Si	Área jurídica y área con iniciativa de gasto	Lista de chequeo	Cada vez que se va a hacer una adjudicación de contrato
4	Contratación	Realizar una adecuada supervisión de contrato	2	2	Menor	Riesgo bajo	Si	Supervisor de contrato	Informe de supervisión de contrato	Un informe de cumplimiento por factura radicada
5	Supervisor	Realizar una adecuada supervisión de contrato	2	2	Menor	Riesgo bajo	Si	Supervisor de contrato	Establecer cronograma de Adecuación y puesta en marcha del laboratorio	Seguimiento pormenorizado al cronograma

7. GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 02819 de 23 de junio de 2021, las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.3.1.1., y siguientes del Decreto Reglamentario 1082 de 2015, el contratista se obliga, a constituir pólizas expedidas por compañías de seguros, autorizadas para funcionar en Colombia o garantías bancarias.

Garantía solicitada	Cuantía del Amparo-Suficiencia de la garantía	Vigencia del Amparo
Cumplimiento del contrato	Por el 10% del valor total del contrato.	Por el plazo de ejecución del contrato y hasta la liquidación del mismo.
Pago de Salarios, Prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	Por el 10 % por ciento del valor total del contrato	Plazo el plazo de ejecución del contrato y 3 años mas
Responsabilidad civil Extracontractual	200 SMMLV	Por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) meses más

Parágrafo: Las garantías deberán mantener su vigencia por el término del contrato incluida su liquidación, y tendrán que ser adicionadas o ampliados su plazo en los casos en que el contrato tenga alguna modificación y reponerlas cuando sean afectadas por siniestros.

8. INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

El contrato que se pretende adelantar, no se encuentra cobijado por acuerdo comercial alguno.

Atentamente,

JUAN NICOLAS GARCIA ESPITIA
Subgerente Clínico Asistencial
E.S.E. Hospital Sandiego de Cerete-Córdoba
SUPERVISOR

Revisó: Ana María Tolosa Rico - Abogada de apoyo a la oficina jurídica
Elaboró: Juan Nicolás García Espitia – Subgerente Clínico Asistencial

ESTUDIOS PREVIO DE CONTRATACIÓN
Resolución No. 02818 de 23 de junio de 2021 y Resolución No. 02819 de 23 de junio de 2021

ANEXO 1

EQUIPOS DE LABORATORIO PROPIEDAD DE LA ESE HOSPITAL SANDIEGO DE CERETE

Los equipos aquí relacionados, son propiedad de la E.S.E., y serán puestos a disposición del contratista para su operación, la entrega de los equipos, será realizada por el área de almacén, con el debido inventario, en el cual se dejará constancia del estado en el que se entregan los mismos.

- **MICROSCOPIOS (2)**

CARACTERÍSTICAS

- Cabezal Siedentopf binocular inclinado 30 ° para una visualización cómoda mientras está sentado, gira 360 °
- Ajuste de distancia interpupilar entre 55-75 mm
- Oculares de campo amplio N-WF10X / 20 mm con ajuste de dioptrías en ambos oculares
- Revólver portaobjetivos cuádruple invertido con topes de clic para cambios de aumento precisos
- CCIS® EC Plan 4X, 10X, 20X (opcional), 40X, 60X (opcional) y 100X-Oil
- Sistema de enfoque coaxial grueso y fino con incremento mínimo de 2 micrones con ajuste de tensión
- Rango de recorrido vertical 25 mm
- Gran escenario sin rack de 150 x 150 mm con controles coaxiales de posición baja. Rango de recorrido 80 X 30 mm.
- Condensador Abbe enfocable NA 1.25 con diafragma iris y ranura deslizante.
- Conjunto de lente colectora con portafiltros enroscable
- Iluminación Koehler fija halógena transmitida de 6 V / 30 W incorporada o iluminación Koehler fija LED de 3 W (6000K y 4500K)

- **HORNO DE SECADO (1)**

CARACTERÍSTICAS

- Secado, calentamiento, regulación de temperatura, envejecimiento, secado al horno.
- Tecnología de cámara de precalentamiento con control electrónico
- Rango de temperaturas de 0 °C a 70 °C
- Controlador con temporizador integrado de 0 a 99 horas
- Dispositivo de seguridad de temperatura con alarma visual
- Sistema de ventilación para control de humedad

- **CENTRIFUGA (1)**

CARACTERÍSTICAS
- Circuito electrónico sofisticado para un fácil mantenimiento.
- Cámara de acero inoxidable fácil de limpiar asegurándose de estar libre de contaminación
- El sistema de detección automática de desequilibrio previene el daño al arrancar suavemente el rotor.
- Frenos de sistema de frenado automático para completar detener suavemente dentro de 1 minuto cuando finaliza el tiempo establecido
- El testigo LID LOCK se ilumina cuando la tapa está correctamente cerrada.
- El sistema de enclavamiento eléctrico evita que la tapa se abra durante la centrifugación. Presione suavemente la tapa ABIERTA, la tapa se abrirá automáticamente. En caso de fallo de la alimentación principal, el sistema de anulación de apertura de tapa está diseñado para abrir la tapa manualmente.
- Convertir las lecturas RPM y RCF automáticamente de una a otra, conveniente para la elección de la aplicación.
- Botón STOP para detener el giro en caso de emergencia.
- Características Detección de errores: Desequilibrio del rotor, Conector desacoplado, Sobrecarga, Controlador Sobrecalentamiento, sobrecalentamiento del motor.

- **CONTADOR DE CELULAS ELECTRONICO (2)**

CARACTERÍSTICAS
- 8 unidades Lab-count con totalizador. Para simplificar el recuento diferencial de células sanguíneas.
- Las teclas 5 y 8 representan los grupos Schilling normales de leucocitos, es decir, Baso., Eoisn., Seg., Lymph., Mono. Myelo., Juven, Stab. Encima de cada tecla está el nombre y la imagen de una celda en particular.
- Cada carrera se registra tanto en la unidad correspondiente a su tecla presionada como en el Totalizador

- Función para eliminar los cálculos necesarios al hacer el recuento de Leucocitos.

- **PIPETAS AUTOMATICAS (4)**

CARACTERÍSTICAS
- Mando de ajuste del volumen
- Manual Vástago fino esterilizable en autoclave a 121 °C
- Expulsor separado Embolo y expulsor resistentes a la corrosión
- Monocanal
- Protección contra cambio del volumen.
- Volumen: 5- 50 ul
- División: 1 ul
- Tipo de punta: 200 / 300 ul

- **CONGELADOR VERTICAL 168 LT DE MABE**

CARATERISTICAS
- Disponible en color plateado.
- Eficiencia energética tipo C.
- Cuenta con potencia de 110W.
- Capacidad total útil de 168 lt.
- Capacidad bruta: 183 lt.
- Cuenta con iluminación interna.
- Sistema de refrigeración envolvente.
- 12 posiciones de versátiles.
- 4 parillas de acero esmaltado.
- Temperatura ajustable.
- Gas refrigerante R134a.
- Bandejas fabricadas en acero esmaltado

- **NEVERA INDUFRIAL**

CARACTERISTICAS
- Capacidad Bruta (Lt) : 482 L
- Capacidad Neta (Lt) : 364
- Tipo de gas : R290
- Temperatura de trabajo : 4°C a 7°C / 39°F a 44°F

- Temperatura ambiente para funcionamiento adecuado: 32 °C
- Tipo de vidrio : Panel térmico Low-e
- Consumo de energía kwh/mes : 156,3 kWh/mes
- Corriente del copresor en Amperios: 4 A
- Potencia del compresor en HP: 1/3+ HP
- Tensión y frecuencia V/Hz : 115V / 60Hz
- Tipo de descongelación : Automático
- Tipo de puertas(s) : Cristal